

Sesión N° 1.834

Celebrada el 21 de junio de 1961

Se abre la Sesión a las 14,30 horas

Presidencia del señor Illanes; asisten los Directores señores Arteaga, Benítez, Braun, Bulnes, Cooper, Behavarrri, Jaramillo, Levine, Maira, Grieto, Brancoso y Kinagpe, el gerente general Subrogante señor Ibáñez y el Fiscal señor Villarreal, quien actuó como Secretario.

Acta

Se pone a disposición de los señores Directores el acta N° 1.833, de fecha 14 de junio de 1961, y como no es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 13 al 17 de junio del año en curso, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Fideicomiso	L°	800.359,56
Letras descontadas en Dago de Préstamos Warrants		100.000. "
Letras descontadas a la Cia. de Acero del Pacífico S.A.		219.018,16
Letras descontadas 4° Convenio de Excedentes agrícolas		284.016,42
Préstamos Leyes 3896-5069 Warrants.		264.000. "

Operaciones con el Fideicomiso,
 Resueltas por el Comité

En conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 41, de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión N° 559, celebrada el 20 de junio en curso.

Redescuentos

El Secretario da cuenta de que a esta fecha, la cuenta "Redescuentos" se encuentra sin saldo.

Disposiciones Ley N° 5.185

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba al 17 de junio a L° 149.560. "

Operaciones de Cambio Libre

El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 12 y el 17 de junio de 1961, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre:

Compras

Dólar	U\$ 1.942.655,24	a L° 1,049	L° 2.034.845,38
Bancos	129.883,81	1,049	136.248,12
Fisco	4.300.000. "	1,049	4.510.400. "
Canje	32.000. "	1,049	33.568. "
	<u>U\$ 6.404.539,08</u>		<u>L° 6.718.361,50</u>

Ventas

Paucos	US\$ 33.707,75	abº 1,049	abº 35.359,43
Paucos	3.580.751,13	1,051	3.763.369,45
Corredores	622.433.-	1,051	654.177,08
Varios	234.241,52	1,051	246.187,84
Conversion	9.123,84	1,049	9.570,90
	<u>US\$ 4.480.257,24</u>		<u>abº 4.708.664,70</u>

Compras

Conversion	£ 2.723.14.1.	abº 2.928808	abº 7.977,20
------------	---------------	--------------	--------------

Con seguida el Secretario da cuenta de que los depósitos para importaciones al 16 de junio de 1961, eran los siguientes:

Saldo de Depósitos en moneda corriente	abº 14.000.-
Retención para importaciones en dólares	1.210.000.-
Retención en US\$ de Obligaciones Tesorería General	8.000.-
Retención en Paucos	<u>78.068.000.-</u>
	<u>abº 79.300.000.-</u>

Con relación con la semana anterior el total de depósitos disminuyó en abº 2.918.000.-.

El total de importaciones registradas pendientes de cobertura al 31 de mayo del año en curso, alcanzaba a US\$ 164.111.000.-, sin incluir las diferidas.

El Gerente General da cuenta que al 20 de junio de 1961, la recompra de dólares americanos alcanzaba a US\$ 147.284.960,73, habiéndose emitido por este concepto la suma de abº 153.921.256,11. Los depósitos en correspondientes, en dólares norteamericanos, ascendían a US\$ 55.000.000.-, incluyéndose en este monto US\$ 39.200.000.- constituidos a plazo. El total está formado por US\$ 7.500.000.- de propiedad de los Paucos, US\$ 11.000.000.- del Fisco, US\$ 1.400.000.- recibidos para amparar importaciones y US\$ 1.300.000.- de otros compromisos, quedando en consecuencia, un saldo de libre disponibilidad de US\$ 33.800.000.-.

A continuación el señor Villarroel manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y exhibición en el cual, entre otras cifras, se indica que al 17 de junio de 1961 el total de estas últimas ascendían a abº 255.593.000.- y la de billetes y monedas a abº 171.969.000.-.

Con la misma fecha prosigue, el total del crédito interno otorgado por el Banco Central y afecto al límite convenido con el Fondo Monetario Internacional, totalizaba abº 335.433.000.- quedando en consecuencia un margen disponible de abº 15.626.000.-.

Superintendencia de Bancos Circulares.- Estado Deudores. El Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos Circulares Nos 610, 611 y 612, fechadas el 15 y el 19 de junio del año en

curso, relacionadas con "Períodos de encaje". Decreto Supremo N.º 9.316, de 31 de Mayo de 1961, "Créditos - Restricción de los destinados a facilitar la importación y comercialización de artículos suntuarios o de elementos de importación secundaria para las actividades productoras" y "Banco Central de Chile - Redescuento de letras provenientes de los préstamos que los Bancos otorguen a productores y comerciantes de las Provincias de Tumbes a Chile", respectivamente.

Asimismo se han recibido tres ejemplares del "Estado de Deudores al 31 de Marzo de 1961".

Asociación de Jubilaciones y Montepíos.

Representante Directorio. - El señor Ibáñez da cuenta de que don Gregorio Amunátegui ha dejado de representar al Directorio ante la Junta Administrativa de la Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los empleados del Banco, por haber terminado su período de Director. Procede, en consecuencia, nombrarle reemplazante.

El señor Maira desea conocer, antes que se adopte el acuerdo propuesto, las diversas designaciones hechas por el Directorio para integrar comités especiales, así como las demás representaciones del Banco ante diversos organismos, todo ello con el propósito de analizar la forma en que está repartido el trabajo entre los Directores.

Con atención a lo solicitado por el señor Maira, el Directorio acuerda dejar pendiente, hasta la próxima sesión, la designación propuesta y enviar a los señores Directores un cuadro con los datos pedidos por el señor Maira.

Directorio

Dr. Julián Behavarrí C. - El señor Illanes expresa que, antes de comenzar el estudio de la Tabla de la presente Sesión, desea dar la bienvenida al señor Julián Behavarrí, quien se incorpora al Directorio en representación del Senado de la República y espera su colaboración en las labores del Banco.

El señor Behavarrí agradece la bienvenida, así como las cordiales palabras del señor Illanes y expresa que, mientras dure su permanencia en el Directorio, es su propósito prestar la máxima colaboración a las importantes funciones que corresponde desempeñar a la Institución.

Compañía de Acero del Pacífico

Pago cuota crédito Eximbank. - El señor Ibáñez da cuenta de una petición de la Cia. de Acero del Pacífico para que el Banco le otorgue un préstamo de US\$ 3.460.000., destinado a cubrir el servicio de los créditos contratados por la Compañía con Eximbank, que debe realizarse el 30 de junio en curso.

Explica el señor Ibáñez que este tipo de financiamiento se ha dado a la Cia. de Acero del Pacífico en oportunidades anteriores. Propone la mesa que se otorgue el préstamo, pagadero en 4 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, con vencimiento la primera de ellas, el 30 de julio de 1961. El interés de este préstamo será del 6% anual.

El señor Illanes agrega que las cuantiosas inversiones que Cap está

haciendo para desarrollar sus faenas en el mineral "El Algarrobo", han hecho necesario pedir esta facilidad crediticia al Banco.

El Directorio, en atención a las explicaciones anteriores, acuerda conceder el préstamo que solicita la Compañía de Acero del Pacífico, en los términos indicados por el señor Gerente General.

Compañía de Comercio
Agrícola

Importación de maíz. IV Convenio de Excedentes Agrícolas. - El señor Ibáñez da cuenta de una comunicación enviada por la Compañía de Comercio Agrícola en que pide que el Banco le acuerde un préstamo hasta por el equivalente de U.S\$ 646.934,50, con el fin de financiar la importación de, aproximadamente, 13.000 toneladas de maíz, de los excedentes agrícolas norteamericanos. Agrega el señor Ibáñez que en el presente año, de acuerdo con los estudios practicados por la Compañía de Comercio Agrícola se producirá un déficit de más o menos 30.000 toneladas de maíz, que será necesario importar para abastecer las necesidades del consumo interno. Explica que la Compañía desea importar, desde luego, 13.125 toneladas y que se desea aprovechar la presencia en Estados Unidos del Gerente de la Compañía de Comercio Agrícola, don Manuel Gereira, para solicitar las propuestas y finalizar las negociaciones. Además, es necesario realizar la importación de maíz porque, debido a la escasez de este producto, las industrias de alimentos para aves están usando trigo que, como saben los señores Directores, también debe importarse en parte, para suplir la escasez del año.

El señor Maiza, expresa que encuentra fundada la petición hecha por la Compañía, pero que este problema debe estudiarse en relación con el abastecimiento de trigo para las necesidades nacionales. Responde, agrega, que el maíz que falta se reemplaza con trigo, pero cree que es necesario que el Supremo Gobierno fije, desde luego, su política de precios para que exista un estímulo que induzca a los agricultores a aumentar sus siembras de maíz.

El señor Kraus manifiesta, por su parte, que la Compañía de Comercio Agrícola deberá vender el producto importado a precios iguales o superiores al del maíz nacional, para evitar trastornos a los agricultores, quienes resultarían perjudicados si se procediera de otro modo, agregando un nuevo problema a su aflictiva situación actual. Además, la importación debe hacerse en una época oportuna, esto es, cuando el maíz se solicita por las fábricas productoras de alimentos y en todo caso, antes de la cosecha próxima.

El señor Ibáñez explica que los cálculos hechos por la Compañía de Comercio Agrícola revelan que el maíz importado deberá venderse a un precio mínimo de \$ 85.- el kilo y que este precio puede resultar aún superior, si no se obtienen determinadas franquicias aduaneras. Por otra parte, la importación se proyecta para una fecha muy próxima, que no será posterior, en ningún caso, al mes de Agosto del año en curso.

El señor Prieto está de acuerdo con lo expuesto por el señor Kraus en el sentido de que el maíz debe importarse luego, para evitar que se siga usando

al trigo como sustituto. También considera que la importación debe hacerse en forma que el precio resulte superior al maíz nacional y dentro del más breve plazo. Con respecto a lo manifestado por el señor Maira, hace presente que la fijación de precios es una facultad que compete al Ministerio de Economía.

El señor Benítez hace presente que, como lo ha dicho en sesiones anteriores, es contrario a las compras de excedentes agrícolas norteamericanos, porque este sistema tiende a mantener la importación de artículos de consumo esencial, en lugar de dictar medidas que estimulen su producción en el país. Por estas razones, no concurrirá con su voto a aprobar la operación.

El señor Maira desea que quede constancia que él no se opone, de ningún modo, a la importación de maíz, pero que estima de urgencia la adopción de medidas que conduzcan al auto-abastecimiento del país, en esta clase de artículos.

El señor Illanes desea hacer presente a los Directores que el Supremo Gobierno se encuentra vivamente preocupado por estos problemas y que se estudia un conjunto de medidas que estimulen el aumento de la producción agrícola, entre las cuales puede señalar, especialmente, la importación de semillas seleccionadas que aumentarán efectivamente el rendimiento de las siembras.

Desea saber si el Directorio consideraría adecuado autorizar sólo el préstamo correspondiente a la importación de 13.125 toneladas, o si habría acuerdo para aprobar también el saldo hasta completar la cantidad de 30.000 toneladas, que constituye el déficit indicado por la Compañía de Comercio Agrícola para el año en curso.

El señor Maira manifiesta que el Directorio debe pronunciarse únicamente sobre la importación de la primera partida de 13.125 toneladas y que el saldo sólo debería ser tratado por el Directorio cuando el Gobierno le haga saber las medidas que tiene en estudio para fomentar la producción de maíz en el territorio nacional.

El señor Lechavarrí estima que debe autorizarse desde luego la importación de la primera partida de maíz, ya que este producto se necesita con urgencia para hacer las mezclas en la fabricación de alimentos para aves. Agrega que corresponde a la Compañía de Comercio Agrícola preocuparse de obtener precios favorables y de que la importación se realice en forma que el precio del maíz importado resulte, en todo caso, no inferior al del producto nacional. Está de acuerdo con el señor Maira en el sentido de que el saldo para cubrir el déficit, debe ser materia de un estudio especial, cuando se enojan las medidas que estudia el Supremo Gobierno para el fomento de la producción nacional.

Como término del debate, el Directorio acuerda conceder a la Compañía de Comercio Agrícola un préstamo por el equivalente en escudos de

Corporación de Fomento
de la Producción

US\$ 676.937,50 a 120 días plazo, para financiar la importación de 13.000 toneladas, aproximadamente, de maíz, de los excedentes agrícolas norteamericanos.

Importación de vaquillas holandesas. - El señor Ibáñez da cuenta de nuevas comunicaciones recibidas de la Corporación de Fomento de la Producción, en relación con la operación que ya conoció el Directorio, destinada a financiar la importación de vaquillas finas de procedencia holandesa, que se pagarían con cargo al crédito concedido a Chile por el Gobierno de Holanda. Expresa que, en carta de 13 de junio en curso, la Corporación de Fomento hace presente que, en las entrevistas celebradas con los señores del Comercio Agrícola del Sur, estos dirigentes se han mostrado partidarios de la importación proyectada y que algunos consejeros de la Sociedad Nacional de Agricultura han hecho presente a la Corporación de Fomento de la Producción que el Directorio de esta entidad había modificado su posición anterior, decidiéndose en favor de la importación de vaquillas finas holandesas. Acompaña, además, la Corporación, comunicaciones recibidas de la Sociedad Lechera del Sur S.A. y de la Cooperativa Agrícola Lechera Linares Ltda., que expresan el deseo de estas entidades de que se realice la importación de vaquillas, por estimarla de gran provecho para los criaderos de ganado fino, para los agricultores en general y para el país, pues con ello se aumentará la producción de leche.

El señor Mañera solicita se le informe acerca del rendimiento que se espera de las vaquillas holandesas que la Corporación de Fomento desea importar, manifestando el señor Ibáñez que, de acuerdo con los datos proporcionados por ese Organismo, el rendimiento sería de 4.000 Kgs. de leche por lactación a la edad madura.

El señor Mañera expresa que, en las primeras informaciones, se habló de que las vaquillas tendrían un precio cif de US\$ 360.- pero que, en reuniones posteriores se pudo establecer que este precio correspondía a terneras de 10 a 12 meses y que las vaquillas de 2 para 3 años, preñadas, tenían un precio de alrededor de US\$ 660.- cada una. Agrega que tiene informaciones, que pone desde luego a disposición de los señores Directores, que indican que las vaquillas finas por cruz, importadas desde Argentina, tienen un precio, puestas en Los Andes, de US\$ 274.- cada una con una producción de leche exactamente igual a la que se indica para las vaquillas holandesas. Por esta razón, estima que si se hace la importación que proyecta la Corporación de Fomento, se condenará a los agricultores que adquirieran esas vaquillas, con el incentivo del plazo que se ofrece, a realizar un negocio que puede resultarles gravemente perjudicial.

El señor Irujo manifiesta que la Sociedad Nacional de Agricultura, en un principio, consideró favorablemente la importación desde Holanda, teniendo en cuenta que el precio de US\$ 360.- por animal, aunque más alto que el de las vaquillas argentinas, se justificaba, porque este ganado aportaría nuevas corrientes de sangre a la masa ganadera del país, pero cuando se informó a la Sociedad que el

precio resultaría de \$ 660.00 debió oponerse a la importación, porque el negocio para los adquirentes, no ofrece, en estas condiciones, perspectivas favorables. No obstante lo anterior, la Sociedad Nacional de Agricultura, ante las gestiones realizadas por el Consorcio Agrícola del Sur, terminó aceptando la importación, con el fin de unificar puntos de vista con ese organismo. Debe dejar en claro que el no habla en representación de la Sociedad Nacional de Agricultura, cuyo representante es don Domingo Artiaga pero que, en su opinión personal, la importación de vaquillas de Holanda al precio de \$ 660.00, constituiría un grave error. Con efecto, si la importación se realiza con el fin de mejorar la dotación de los criaderos, no significará una conveniencia, ya que no se resolverá el problema de la producción lechera y en cambio, la importación se hace para incorporar las vaquillas a la masa de ganado lechero, ellas se diluirán dentro de un volumen tan considerable que no se obtendrá una mejora en la calidad del ganado en general.

El señor Prieto expresa que el problema que se está analizando ha dividido a los agricultores en dos grupos:

Los del Norte, que se oponen a la importación, porque consideran que los precios son muy altos y que las ventajas que reportaría la importación no serían suficientes para compensar un gasto tan cuantioso, y los del Sur que, por el contrario, estiman que la importación, aunque el precio sea alto, se justifica porque ella traerá, como consecuencia, la renovación de las corrientes de sangre de los criaderos, cuya producción está decayendo en lo que se refiere a calidad. Agrega que sus permanentes vinculaciones con la zona Sur le hacen considerarse como un verdadero representante de esos agricultores y que, por las razones que ellos invocan, votará favorablemente la operación propuesta.

El señor Echavarrí es contrario a la importación de las vaquillas, si ellas se van a destinar a la masa ganadera del país. Con cambio, si fueran los criaderos los que directamente se interesarán por importar estas vaquillas, cree que podría accederse a esas peticiones. Para este evento, podría quedar abierta la discusión de modo de considerar, en el futuro, las solicitudes que presentaran los criaderos del país.

El señor Artiaga expresa que la Sociedad Nacional de Agricultura no le ha dado instrucciones respecto de este problema y que su opinión personal es que debe aceptarse la solución propuesta por el señor Echavarrí porque, en esta forma, se evitarían los riesgos a que se ha referido el señor Braun, con cuya opinión concuerda.

Se pone en votación la solicitud de la Corporación de Fomento para que el Banco Central otorgue su garantía al crédito que concedería Holanda a la Corporación de Fomento de la Producción para la importación de 2.000 vaquillas procedentes de ese país.

Vota por la afirmativa, don Joaquín Prieto.

Otan por la negativa, los señores Artaga, Benítez, Braun, Bulnes, Cooper, Echavarrí, Ibañeta, Terrence y Dinagre.

Se abstiene el señor Jaramillo.

Con consecuencia, queda rechazada la solicitud de la Corporación de Fomento.

Visita a Brasil de los Ministros de Economía y de Relaciones Exteriores

Asesor. - El señor Ibañeta expresa que con motivo de la visita que realizarán a Brasil, los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Relaciones Exteriores, se tratarán en dicho país diversas materias relacionadas con el Convenio de Pagos vigente con ese País.

Por esta razón, los señores Ministros han solicitado que integre la delegación, como asesor, un funcionario del Banco Central. La Mesa propone que desempeñe estas funciones el Sub. Gerente de Cambios, don Marcelo Ringeling, quien está directamente a cargo de la Sección Compensaciones.

El Directorio acuerda designar al señor Ringeling, encomendando a la Mesa del Banco que lo provea de los fondos necesarios para el desempeño de su misión.

Incurrales del Banco

Presupuesto de gastos. - El señor Ibañeta da cuenta de haberse presentado por las Incurrales del Banco, los presupuestos de gastos para el próximo semestre, haciendo presente que aún no se reciben los presupuestos de aquellas oficinas del Departamento de Comercio Exterior que funcionan en ciudades donde no existe Incurral del Banco, por lo que en una fecha próxima, se traerían éstos al Directorio para su aprobación.

Con mérito de lo anterior se aprueban los siguientes presupuestos de gastos para las Incurrales de la Institución correspondiente al 2º semestre de 1961:

<u>Incurrales</u>	<u>Gastos Generales</u>	<u>Sueldos, Salarios Imp. y Asig. Zona</u>	<u>Compra de Materiales</u>	<u>Total del Presupuesto</u>
Iquique	6° 6.646,00	11.964,36	250,00	18.860,36
Antofagasta	16.186,00	12.489,60	400,00	29.075,60
La Libertad	5.086,00	11.845,98	200,00	17.131,98
Valparaíso	13.380,40	45.742,00	800,00	59.922,40
Calera	4.226,00	13.494,85	150,00	18.140,85
Chillán	4.866,00	12.352,26	200,00	17.418,26
Concepción	9.661,00	15.388,92	200,00	25.249,92
Los Angeles	5.246,00	10.119,30	50,00	15.415,30
Temuco	7.246,00	14.534,28	150,00	21.930,28
Baldío	6.916,00	12.540,90	200,00	19.656,90
Osorno	6.986,00	11.716,50	100,00	18.802,50
Puerto Montt	5.696,00	11.686,29	100,00	17.482,29
Punta Arenas	3.306,00	13.535,34	150,00	16.991,34
	95.527,40	198.013,58	2.950,00	296.490,98

Se da cuenta, asimismo, de que los gastos durante el semestre en curso alcanzaron a las sumas que se indican:

<u>Incurrales</u>	<u>Gastos Generales</u>	<u>Sueldos Salarios e Imposiciones</u>	<u>Compra de Materiales</u>	<u>Total de Gastos</u>
Iquique	5.670. "	11.964,35	400. "	18.034,35
Antofagasta	15.538. "	12.789,59	1.100. "	29.427,59
La Serena	6.400. "	11.845,77	550. "	18.795,77
Valparaíso	11.800. "	45.762,88	2.200. "	59.762,88
Coalea	6.760. "	13.794,83	650. "	21.204,83
Chillán	4.144. "	12.352,21	900. "	17.396,21
Concepción	8.000. "	15.388,86	1.050. "	24.438,86
Los Angeles	5.310. "	10.089,85	480. "	15.879,85
Temuco	7.573. "	13.868,95	1.400. "	22.841,95
Valdivia	6.800. "	12.540,85	600. "	19.940,85
Osorno	8.500. "	11.716,46	550. "	20.766,46
Puerto Montt	5.325. "	11.686,29	670. "	17.681,29
Punta Arenas	2.520. "	10.961,41	370. "	14.851,41
	95.340. "	194.762,30	10.920. "	301.022,30

Observaciones del señor Benítez. - El señor Benítez desea que en la sesión de la próxima semana se presente el informe mensual que debe confeccionar el Departamento de Estudios del Banco.

Hace presente, además, que a la vuelta del señor Jurente, de su misión en la zona sur, tratará acerca de algunos errores que contiene la planilla y encuadernamiento del personal del Banco.

Se levanta la sesión a las 9 16 horas.

Dg. Ortega.

Oliver
J. G. Brown

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Artiaga
Benítez
Braun
Bulnes
Cooper
Beltravari
Jarauillo
Devine
Maira
Grieto
Brancoso
Dinagre
Zelacher
J. B. B. B.
Gillarsoul